



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

M.I.O.G./c.v.h.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA.

PLENO.

Presidente:

Dario Francisco Dolz Fernández

Tenientes de Alcalde:

Saray Portillo Panadero

Isidoro Gómez Cavero

María de los Ángeles Martínez Hernández

Juan Manuel Martínez Melero

Concejales:

Alberto Castellano Barragán

María Rosario Rodríguez Patiño

María Estela Soliva Arévalo

Héctor Serrano García

Víctor Manuel Fernández Ruiz

Mª Cristina Boza Cabrera

Beatriz Jiménez Linuesa

Julián Alberto Niño Molina

Juan Aurelio Guadalajara Cardete

Marta María Segarra Juárez

Álvaro Barambio Odriozola

José Ángel Gómez Buendía

Diego Valera Campos

Agustín Segarra Muñoz

Soledad Blanco Real

Marta Tirado García

María Ángeles García Jiménez

Pablo García Rubio

Rafael Rodríguez Bartolomé

María José López Beamud

Interventora General:

Elena Domingo Córdoba.

Secretario General:

José Damián Sanz Llavallol.

Se convoca Sesión Ordinaria del Pleno que se celebrará, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial sita en la Plaza Mayor, nº 1, en primer llamamiento el próximo lunes, **día 22 diciembre de 2025 a las 09:00 horas** y, caso de no haberse reunido el quórum necesario de los miembros de la Corporación para su celebración, se desarrollará en segunda convocatoria dos días hábiles después en el mismo lugar y hora, al objeto de ACORDAR sobre los asuntos de su competencia, pendientes de este trámite, que se relacionan al dorso. Se ruega que asistan con puntualidad.

En Cuenca a fecha de firma electrónica.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./c.v.h.



Reunión que ha de celebrar el PLENO MUNICIPAL, en Sesión Ordinaria, el próximo lunes, día 22 diciembre de 2025 a las 09:00 horas y, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN DEFENSA DEL DERECHO A LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de fecha 24 de noviembre de 2025.

2º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA PROMOCIÓN EMPRESARIAL, EMPLEO, PATRIMONIO Y ESPECIAL DE CUENTAS.

2.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre declarar el especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias de carácter social, cultural, histórico artístico de la siguiente construcción, instalación u obra: reforma parcial de vivienda, mejoras en la eficiencia energética, en C/San Juan nº 11, 1º, a nombre de Rubén Camarero Crespo.

2.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre declarar el especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias de carácter social, cultural, histórico artístico de la siguiente construcción, instalación u obra: Instalaciones interiores de calefacción, en C/Bajada San Andrés nº. 10, 2º, a nombre de Inés de Lorenzo-Cáceres Martínez.

2.3.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre declarar el especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias de carácter social, cultural, histórico artístico de la siguiente construcción, instalación u obra: Reforma interior para ampliación de habitaciones y enfermería, en C/ Mateo Miguel Ayllón, nº. 14, a nombre de Fundación Hospital de Santiago.

2.4.- Aprobación si procede, de dictamen sobre declarar el especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias de carácter social, cultural, histórico artístico de la siguiente construcción, instalación u obra: Reparación de cornisa, en C/ Alfonso VIII, 83, a nombre de Comunidad de Propietarios Alfonso VIII, 83.

2.5.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre declarar el especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias de carácter social, cultural, histórico artístico de la siguiente construcción, instalación u obra: Arreglo de tejado y fachada con instalación de andamios, en C/Moneda, 14, a nombre de Jesús Álvaro Martín Palomares.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./c.v.h.

2.6.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre declarar el especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias de carácter social, cultural, histórico artístico de la siguiente construcción, instalación u obra: Reparación de fachadas del edificio y zonas comunes con instalación de andamios, en C/Palafox, 2 - 2º B, a nombre de Sergio Martínez de la Llana.

2.7.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre declarar el especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias de carácter social, cultural, histórico artístico de la siguiente construcción, instalación u obra: Reforma de balcón e instalación de aire acondicionado, en C/Alfonso VIII, 97, a nombre de Comunidad de Propietarios Alfonso VIII, 97.

2.8.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre declarar el especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias de carácter social, cultural, histórico artístico de la siguiente construcción, instalación u obra: Reforma del Santuario Ntra. Sra. Esperanza y Edificio Anejo, en Plaza de la Esperanza, 2 , a nombre de Venerable Hermandad de Ntra. Señora de la Soledad de San Agustín.

2.9.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre la aprobación inicial del Reglamento Regulador de Uso y Utilización de las Instalaciones Deportivas Municipales.

2.10.- Aprobación, si procede, de dictamen de disolución definitiva del Instituto Municipal de Deportes.

2.11.- Aprobación, si procede, de dictamen de disolución definitiva del Organismo Autonomo Patronato de Promoción Económica, Formación y Empleo.

2.12.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre Actualización Plan de Ajuste 2019.

3º.-COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, PATRIMONIO HISTÓRICO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS.

3.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de la Asociación cultural “La conciencia teatro”.

3.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de la Asociación cultural “Le grand garage”.

4º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS, OBRAS, MEDIO AMBIENTE, MOVILIDAD Y AGUAS.

ÚNICO.- Aprobación, si procede, de dictamen de disolución y liquidación de la Empresa Pública Aguas de Cuenca, S.A., revocando todas las competencias que constituyen el objeto de la sociedad, para ser prestadas por el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./c.v.h.

5º.- GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

ÚNICO.- Aprobación, si procede, de acuerdo de aprobación definitiva de expediente de disolución del organismo autónomo gerencia municipal de urbanismo e integración como área en el ayuntamiento de cuenca.

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES.

1.1.- Dación de cuenta de las Resoluciones nºs 6917 al 7916 de 2025 de acuerdo al artículo 123. 1a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

1.2- Dación de cuenta de los siguientes Decretos: N.º 6493, 6494, 6874, 7253, 7254, 7255, 7297/2025.

1.3.- Dación de cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de noviembre de 2025 sobre delegación de determinadas competencias de la Junta de Gobierno Local en Concejalía delegada.

2º- MOCIONES.

1ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular instando la elaboración de un plan municipal de educación vial y la rehabilitación del parque infantil de tráfico de Santa Ana.

2ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca para la implantación de aseos adaptados para personas ostomizadas en el municipio de Cuenca.

3ª.- Moción presentada por los Grupos Municipales Socialista, Cuenca Nos Une y Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Cuenca para apoyar la candidatura que presentará la Asociación de Peñas Mateas ante la Federación Nacional de Toro de Cuerda de España para que Cuenca sea Sede del XXIII Congreso Nacional de Toro de Cuerda.

4ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca para retirar la Avenida del Rey Juan Carlos I del Callejero Municipal.

5ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal VOX relativa a la supresión de contenidos ideológicos en el Sistema Educativo de Castilla-La Mancha.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

J.D.S.LL./c.v.h.



6º.- Moción presentada por el Grupo Municipal VOX frente al acoso y violencia sexual contra las mujeres.

3º- RUEGOS Y PREGUNTAS.